



Nombre de alumnos: Andrea Ramírez Velasco.

Nombre del trabajo: Reporte 4ta unidad

Materia: Procesos culturales

Grado: 6to

Grupo: Trabajo social

Comitán de Domínguez Chiapas a 31 de julio 2020.

IMPACTOS DE LA POLITICA MIGRATORIA DE MEXICO EN LA FONTRERA SUR

Como bien sabemos la migración es un movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales. Pero se ha analizado muy poco lo que pasa en el trayecto migratorio y junto con esto los impactos sociales de la detención.

En el transcurso de su proyecto migratorio, las personas migrantes pueden enfrentar situaciones estresantes. Sin duda, la detención migratoria es una de las experiencias más crudas que pueden vivir. Las condiciones de la detención están marcadas por sentimientos y emociones ligados a la inseguridad e incertidumbre, temor de separación forzada de la familia, miedo a la deportación y la lucha constante por hacer valer sus derechos. Estas y otras situaciones causan estrés y síntomas crónicos en el momento.

En el informe “Detención migratoria y tortura: del Estado de excepción al Estado de derecho”, se describen los siguientes síntomas, identificados en personas en detención migratoria y que se siguen observando: Síntomas de re experimentación del suceso traumático: las personas tienen recuerdos intrusivos del hecho que les hizo salir de su país y/o de lo sucedido en su tránsito por México, sueños angustiosos recurrentes relacionados con el suceso, angustia frente a elementos que le recuerdan al suceso y/o reacción fisiológica al recordar. Síntomas de negación: pensamientos y sentimientos negativos, negación de la realidad, sensaciones físicas ligadas a tristeza o depresión, conversaciones pesimistas, disminución del interés o la participación en actividades, sensación de desapego, lo que lleva a un bloqueo de la afectividad.

Los efectos emocionales de la detención migratoria se abordan o tratan poco; son heridas inconclusas que tienen efectos en la vida de las personas. Las autoridades migratorias no prestan atención a la salud mental en los centros de detención ni existen protocolos de actuación para la atención de crisis

emocionales; no se cuenta con psicólogos ni con medicamentos para su tratamiento. Las afectaciones emocionales e impactos psicosociales que refieren las personas en contextos de detención migratoria indican que estos espacios son entornos torturantes. Muchas de ellas experimentan tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes.